

---

# PROPOSICIÓN PARA AUTORIZAR UNA EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS MEDIANTE OFERTA PÚBLICA

# Atribución

## Estatutos Sociales

De conformidad con el parágrafo del artículo Décimo de los Estatutos Sociales, se requiere someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas la emisión y colocación de acciones.

# PROPUESTA

Se solicita autorización a la Asamblea General de Accionistas para la emisión y colocación de acciones ordinarias por un valor de \$100.000 millones, mediante oferta pública, con sujeción al derecho de preferencia, de conformidad con la reglamentación que establezca para el efecto la Junta Directiva del Banco.

**GRACIAS**